

CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO, PATRIMONIO CULTURAL.

Código: FO- M1-P3-35

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 13/03/2020

Página: 1 de 7

1. OBJETIVO:

Apoyar la inversión social en proyectos relacionados con el patrimonio cultural en el Valle del Cauca, esto en función de los lineamientos establecidos para estos recursos.

2. RESPONSABLE:

La Secretaria de Cultura y Profesional Especializado, o líder de programa que coordine el procedimiento.

3. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la invitación de presentación de proyectos y finaliza con la gestión de contratar bienes y servicios.

4. DEFINICIONES:

- BIC: Bienes de Interés cultural.
- IVA: Es el Impuesto al Valor Agregado. Se trata de un impuesto sobre el consumo que grava los productos, los servicios, las transacciones comerciales y las importaciones; para el caso que nos ocupa se grava la telefonía celular en el país con un incremento del 4% sobre lo regular.
- INC: Impuesto Nacional al Consumo.
- Patrimonio Cultural: Está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de una comunidad y la identifican, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles; la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos; así como los bienes materiales de la naturaleza, mueble e inmueble, a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.
- Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación: Está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.



CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO, PATRIMONIO CULTURAL.

Código: FO- M1-P3-35

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 13/03/2020

Página: 2 de 7

5. CONTENIDO:

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	
1.	Realizar invitación pública: publica en línea las condiciones de presentación de proyectos a financiar con recursos del INC de la telefonía móvil junto con el respectivo formato de diligenciamiento.	Secretario de Cultura Departamental	Página Web, correo electrónico a los municipios.	
2.	Asesorar a los municipios cuando lo soliciten	Profesional Especializado	Correos electrónicos o llamadas telefónicas cuando se requiere.	
3.	Verificar la presentación de proyectos: Revisar que el proyecto esté presentado de acuerdo a la metodología y líneas establecidas	Profesional Especializado o líder de programa	No hay registros a menos que sea necesario devolver para corrección a los municipios, en este caso correos electrónicos y/o cartas y/ o llamadas telefónicas.	
4.	Remitir y presentar proyectos que cumplen con los requisitos establecidos en el formato "presentación de proyectos INC" al Consejo Departamental de Patrimonio Cultural para su estudio y concepto.	Secretario de Cultura o Profesional Especializado respectivo	Actas Consejo Departamental de Patrimonio Cultural	
5.	Viabilizar y establecer prioridad para la ejecución: en los proyectos presentados y conceptuados favorables por parte del Consejo Departamental de Patrimonio y la asignación de vigencias de ejecución	Secretario de Cultura	Vo.Bo. del secretario de cultura dptal en los Formatos de los proyectos presentados por los municipios y conceptuados favorable por el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural Valle	
6.	Diligenciar en la página de Mincultura SIG: los proyectos conceptuados favorables por el Consejo de patrimonio y priorizados por el secretario de cultura, se envían al SIG Mincultura para su viabilización.	Profesional Especializado o líder de programa y Responsable de Archivo interior Secretaría	SIG Mincultura (Prof. Especializado o líder de programa) y Carpetas archivadas de acuerdo a las TRD. FORMATO FO-(Responsable de Archivo Secretaría).	
7.	Elaborar proyecto de contrato y radicar en el Departamento Administrativo de Jurídica Departamental con los documentos soportes, para su concepto y autorización y poder continuar con el proceso de contratación. Fin del procedimiento.	Secretaria de Cultura Dptal y Abogado encargado área contrato.	Contratos (responsable abogado área contratos)	



CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO, PATRIMONIO CULTURAL.

Código: FO- M1-P3-35

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 13/03/2020

Página: 3 de 7

6. SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA (Ver Normograma)

- Lev General de Cultura 397 de 1997.
- Conpes 3255 de 2003.
- Decreto 3093 de 2003.
- Ley 1185 de 2008.
- Decreto 1313 de 2008.
- Ley 1111 de 2006.
- Estatuto Tributario.
- Decreto 4934 de 2009.
- Lev 1393 de 2010.
- Conpes 3658 de 2010.
- Resolución 0983 de 2010.
- Decreto 763 de 2009.
- Decreto 2941 de 2009.
- Resolución 0330 de 2010.
- Política para la salvaguarda del patrimonio cultural de 2008.
- Conpes 3222 de 2006.
- Ley 1379 de 2010.
- Resolución 0983 de 2010.
- Manuales para Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles.
- Manuales para Inventarios de Bienes Culturales Muebles.
- Glosario para Inventarios de Bienes Culturales Muebles.
- Cartilla de presentación de Programa Vigías del Patrimonio Cultura.
- Cartilla Mecanismos de Participación.
- Guía Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Cartilla de metodología Planes Especiales de Salvaguardia PES.
- Política de Museos.
- Bitácora de la Memoria: Centros Municipales de Memoria.
- Bitácora de la Memoria: Gestión Cultural.
- Lineamientos para la inversión de los recursos IVA a la telefonía móvil destinados al fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística Colombiana.

7. REGISTROS:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
FO-M9-P3- 02	Convocatoria	Secretario(a) de Cultura y responsable área archivo	Archivo de gestión y página Web	Archivo Central	Expediente	9 años	Digitalizar (CT) Secretaria de Cultura



CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO, PATRIMONIO CULTURAL.

Código: FO- M1-P3-35

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 13/03/2020

Página: 4 de 7

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
FO-M9-P3- 02	Correos electrónicos y certificaciones de asistencia, visita municipios.	Profesional Especializado o líder de programa	Archivo de gestión (1 año)	Archivo Central	Expediente	9 años	Digitalizar (CT) Secretaria de Cultura
N.A.	Listado de proyectos presentados por los municipios	Profesional Especializado o líder de programa y responsable área archivo	Archivo de gestión (1 año)	Archivo Central	Expediente	9 años	Digitalizar (CT) Secretaria de Cultura
FO-M9-P3- 01	Actas Consejo Departamental Patrimonio Cultural	Profesional Especializado o líder de programa y responsable área archivo	Archivo de gestión (1 año)	Archivo Central	Expediente	9 años	Digitalizar (CT) Secretaria de Cultura
f-F-OPL- 020 V3 Mayo 6 de 2019 Mincultura (Documento Externo)	Formatos de proyectos y soportes presentados	Profesional Especializado o líder de programa y responsable área archivo	Archivo de gestión (1 año)	Archivo Central	Expediente	9 años	Digitalizar (CT) Secretaria de Cultura
N.A.	Conceptos favorables comunicaciones Mincultura	Profesional Especializado o líder de programa y Responsable del área archivo	Archivo de gestión (1 año)	Archivo Central	Expediente	9 años	Digitalizar (CT) Secretaria de Cultura
N.A	Expedición de CDP	Secretario(a) de Cultura Profesional encargado del área presupuestal y planeación.	Archivo de gestión (1 año)	Archivo Central	Expediente	9 años	Digitalizar (CT) Secretaria de Cultura
N.A	Contratos (remitirse a procedimiento establecido	Secretario de Cultura Profesional encargado	Archivo de gestión (1 año)	Archivo Central	Expediente	9 años	Digitalizar (CT) Secretaria de Cultura



CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO, PATRIMONIO CULTURAL.

Código: FO- M1-P3-35

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 13/03/2020

Página: 5 de 7

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
	para la contratación en la entidad) Procedimiento transversal	del área jurídica					
N.A	Seguimiento a la inversión de los recursos en el SIG, Mincultura. Pantallazos del MIPG	Profesional Especializado o líder de programa	Archivo de gestión (1 año)	Archivo Central	Expediente	9 años	Digitalizar (CT) Secretaria de Cultura

8. CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Descripción del Cambio	Fecha			
02	Se ajusta el punto 5, numeral 1 y 5 en tanto es el secretario (a) de Cultura el encargado (a) de realizar la invitación pública, viabilizar y establecer la prioridad de los proyectos a ejecutar.	04/03/2013			
03	Se modifica el nombre del procedimiento	20/03/2013			
04	Se incluye en el punto 5. Contenido el tiempo que se utilizará para el desarrollo De cada actividad.	31/07/2013			
05	Se especifican aún más, las actividades, sus responsables y tiempos. Se evidencia que parte de estas se realizan con otros procedimientos y otros responsables, como las requeridas con archivo, planeación y presupuesto al interior de la Secretaría. Cargas laborales incluidas	22/07/2015			
01	Ajustes de acuerdo a la NTC ISO 9001:2015 - MIPG - Proceso de certificación en Calidad	15/08/2018			
02	Se modificó el nombre del procedimiento, se realizó una ampliación de la descripción del objetivo, modifica el paso 1 se modifica paso 3, unificándolo con el 4, Se elimina el paso 8 ya que es contenida en el paso 9, se ajustan tiempos de realización de las acciones por cada	06/07/2020			



CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO, PATRIMONIO CULTURAL.

Código: FO- M1-P3-35
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 13/03/2020

Página: 6 de 7

paso, así como la formulación en verbos infinitivos de cada actividad y por consiguiente el flujograma.	

9. LISTADOS DE ANEXOS:

Flujograma del procedimiento.

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaboración	Revisión	Aprobación			
María Isabel Gonzales Orozco	Leira G. Ramírez Godoy y Karolynna Hernández.	Comité de Gestión y			
Cargo: Líder de programa	Cargo: Secretaria de Cultura y subdirectora Técnica	Desempeño Acta No 08			
Firma	Firma: Leiro G. Raniva				
Fecha: 05 / 06 / 2020	Fecha: 24/06 /2020	Fecha: 06/07/2020			

CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO, PATRIMONIO CULTURAL.

Código: PR-M3-P3-05

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

Página: 7 de 9

